



**Ayuntamiento de Olivenza**  
Plaza de la Constitución, s/n  
06100 Olivenza  
Telf. 924 492 934  
www.ayuntamientodeolivenza.com  
Mail: información@ayuntamientodeolivenza.com

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

Dada cuenta de la necesidad de dar cumplimiento y de proveer la realización de los fines institucionales de este Excmo. Ayuntamiento, concretamente de la necesidad que se detalla, se considera justificada la tramitación del correspondiente expediente de contratación:

<b>Departamento que insta la contratación:</b> Turismo	
<b>Código CPV:</b> 79950000, 39154000-6 y 39154000-7	
<b>Objeto del contrato:</b> Contratación del suministro, montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019	
<b>Necesidades a satisfacer:</b> La feria del Toro de Olivenza supone un evento de gran impacto económico y turístico, que proyecta y fomenta la imagen de Olivenza como Ciudad taurina y que da a conocer a sus visitantes las tradiciones y cultura del municipio. Es relevante el número de aficionados que, durante estos días, visitan la ciudad atraídos por los festejos taurinos y por las actividades que se relacionan con ello, y que suponen un desarrollo para la economía local, directa o indirectamente. Parte importante de esta Feria es la feria de muestras que, junto con exposiciones y charlas, se desarrolla en las carpas situadas en el ferial.	
<b>Duración de la ejecución:</b> Marzo 2019	<b>Prorroga:</b> No
<b>Valor estimado:</b> 60.000	
<b>Presupuesto sin IVA:</b> 60.000	<b>IVA 21%:</b> 12.600
<b>Presupuesto con IVA:</b> 72.600	
<b>Lugar de ejecución:</b> Recinto ferial de Olivenza	
<b>Procedimiento seleccionado:</b> Procedimiento abierto	
<b>Tramitación:</b> se opta por la tramitación urgente, teniendo en cuenta que con fecha 7 de febrero se declaró desierto el procedimiento para licitación del suministro, montaje y desmontaje de un carpa, stands y otros elementos necesarios y complementarios, así como su mobiliario que se había aprobado el 15 de enero y publicado en el perfil del contratante con fecha 21 de enero, y que, de seguir la tramitación ordinaria sería imposible cumplir el objeto del contrato puesto que la Feria del toro se celebra en la segunda semana de marzo.	
<b>Criterios de selección:</b> De acuerdo con lo que se establece en la ley de contratos se prima la licitación con varios criterios de adjudicación. Todos los criterios serán objetivos y se valorará no solo el precio, sino también aspectos relacionados con la imagen de la feria, los elementos auxiliares y la propia imagen de la carpa.	